

ACTA N° 05 / 2003

CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago, con fecha 4 de agosto de 2003, en la sala de reuniones del Gabinete del Ministro de Educación, sesiona el Consejo Nacional del Libro y La Lectura, con la asistencia de Don Sergio Bitar, Ministro de Educación, quien preside junto a los consejeros: Sr. Alfonso Calderón S., Sr. Pedro Calandra B., Sra. Paz Molina V., Sr. Oscar Quiroz M., Sr. Alejandro Melo., Sra. Diamela Eltit G. Sra. Gloria Elgueta en representación de Sra. Clara Budnik, Sr. Arturo Infante R. y Sr. Jorge Pavez U.

Se procede a tratar los temas en tabla, a saber:

El Ministro Sergio Bitar, Presidente del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, da la bienvenida a los consejeros y señala que durante esta semana el Presidente de la República nombrará al Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Expresa que en relación al Consejo Nacional del libro y la Lectura, éste pasa a formar parte del mencionado Consejo, por tanto la figura de la presidencia del Consejo del Libro se modifica, pues quien lo presidirá será el titular de Cultura. Todo esto implica modificar el artículo N° 2 de la ley 19227.

Don Sergio Bitar solicita a don Alfonso Calderón que continúe presidiendo la reunión.

La Secretaría Ejecutiva señala que el día sábado 2 de agosto se publicó en la Revista de Libros de El Mercurio la convocatoria a los concursos Premio al Mejor Lector "María Luisa Bombal", Concurso de Literatura Infantil "Marta Brunet" y el Concurso de Crónicas Regionales.

Respecto de este último concurso se señala que ésta es su segunda convocatoria y que en 1999 – cuando se creó – se realizó con mucho éxito y era un concurso muy esperado y demandado. Se les solicita a los consejeros revisar la nómina de nombres propuestos por la Secretaría Ejecutiva para ser jurados.

Don Pedro Calandra: expresa que en la lista propuesta falta el nombre de Guillermo Blanco, quien creó el concurso en 1999 y que sería ideal llamarlo a él para presidir el jurado.

Recuerda, además, que en la primera versión llegaron 80 postulaciones y que fue una muy buena experiencia.

Don Alfonso invita a los presentes a votar por nombres o agregar otros. Él propone como jurados a Guillermo Blanco, Eduardo Godoy, Francisco Mouat y Roberto Merino.

Don Pedro Calandra: Guillermo Blanco, Eduardo Godoy, Francisco Mouat y Virginia Vidal.

Don Arturo Infante: Guillermo Blanco, Roberto Merino, Virginia Vidal y Mili Rodríguez.

Don Alejandro Melo: Guillermo Blanco, Eduardo Godoy, Virginia Vidal y Roberto Merino.

Don Óscar Quiroz: Guillermo Blanco, Eduardo Godoy, Virginia Vidal y Roberto Merino.

Doña Gloria Elgueta: Roberto Merino, Pedro Lemebel, Rafael Gumucio y Marcelo Novoa.

Doña Diamela Eltit: Eduardo Godoy, Virginia Vidal, Roberto Merino y Rafael Gumucio.

Doña Paz Molina: Guillermo Blanco, Roberto Merino, Pedro Lemebel, Virginia Vidal.

Don Jorge Pavez: Guillermo Blanco, Carlos Peña, Eduardo Godoy y Pedro Lemebel.

**Resultado Final: Roberto Merino, Guillermo Blanco, Eduardo Godoy.
Reservas: Virginia Vidal, Pedro Lemebel.**

Pasando al segundo punto de la tabla sobre la ceremonia de premiación de Mejores Obras Literarias editadas 2003, se informa que ya está lista la resolución para sacar los cheques. La Secretaría Ejecutiva propone que dentro de los primeros quince días de agosto se realice esta premiación a mediodía en la Sala Ercilla de la Biblioteca Nacional y culminarla con un vino de honor. Sólo falta acordar este evento con la agenda del Ministro. Los consejeros aprueban esta propuesta.

Al respecto se señala que el Presidente del Consejo ya se reunió con los cuatro ganadores a principios de julio y se dieron a conocer a la prensa (antes que los ganadores del Premio Municipal de Literatura).

Pasando al tercer punto de la tabla respecto de la reasignación de recursos para los concursos 2003, la Secretaría Ejecutiva señala que para este año el presupuesto es de 1692 millones de pesos de los cuales 117 millones corresponden a gastos operacionales.

Se han destinado 1118 millones al Concurso de Proyectos; 110 al Programa de becas para escritores noveles y pasantías de residencia para escritores profesionales; 9 millones para el Concurso de Literatura Infantil; 118 millones para el Concurso de Adquisición de Libros; 6 millones para Crónicas Regionales; 75

millones para Mejores Obras Literarias categorías inédita y editada; 56.100.000 para las Pasantías al Extranjero para profesores y Bibliotecarios y aumentará a 26 millones el monto a repartir entre los ganadores del Premio al Mejor Lector "María Luisa Bombal", el cual subirá de 30 ganadores a 286 a lo largo del país.

Don Pedro Calandra señala respecto del Concurso María Luisa Bombal que hay que ver muy bien la forma de evaluación de los postulantes, especialmente en la Región Metropolitana.

La Secretaria Ejecutiva recuerda que éste es un concurso eminentemente de carácter regional y que su jurado es ad honorem.

Don Oscar Quiróz expresa que encuentra "pobre" el monto asignado al Concurso de Crónicas Regionales y pregunta por la posibilidad de inyectarle más recursos.

La Secretaria Ejecutiva señala que hay una posibilidad de hacerlo a partir de la diferencia a favor que ha quedado del Concurso de Proyectos y por haber quedado desierto el premio de teatro en MOL editado. La Secretaria Ejecutiva les presentará una propuesta al respecto.

Don Pedro Calandra señala que en el Programa de Pasantías al Extranjero para Profesores y Bibliotecarios habría que subir el monto de modo importante por el alto costo de la vida en Europa, a unos 3. 5 millones, o bajar la cantidad de días a 20 manteniendo los montos actuales.

Pasando al cuarto tema de la tabla "Políticas 2004" la Secretaria Ejecutiva señala sobre el punto del cambio de Consejeros tras dos años de ejercicio, que se enviarán cartas durante los primeros días de septiembre a las diversas instituciones para ratificar o cambiar a sus representantes en el Consejo. Es una carta que envía el Presidente de la República para conformar el nuevo Consejo. Es un tema que estará cruzado con el tema de quién sea el nuevo Presidente del Consejo de la Cultura y las Artes y si éste presidirá en persona el Consejo del Libro o delegará su función.

La Secretaria Ejecutiva agrega que, independientemente de lo que ocurra con el nuevo nombramiento, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura debe seguir operando con toda normalidad.

Respecto del Presupuesto 2004 trabajado por la Secretaría Ejecutiva bajo el alero de la División de Cultura señala que lo pedido fue "muy auspicioso", pero tiene la impresión que esta propuesta se verá mermada y lo que se obtendrá, finalmente, será un presupuesto de continuidad.

Señala que aún con estos recursos se han financiado muy buenos proyectos en todas las áreas y ámbitos; el libro de políticas aún deja tareas pendientes ya que hay aspectos que todavía no se han cumplido, pero hoy por hoy se han realizado

más compras de libros, alianzas con instituciones públicas y privadas, capacitaciones al extranjero etc.

Hay que tener en cuenta los Tratados de Libre Comercio, que tiene que haber un cambio en la ley de Propiedad Intelectual y Derechos Autorales. Todo esto invita al Consejo del Libro a involucrarse de un modo más protagónico en todo este proceso de reflexión. El 2004 se presenta como una oportunidad para continuar y optimizar toda esta tarea que se ha venido haciendo.

Está también la Memoria Histórica de estos 10 años que se entregará en el corto plazo a los parlamentarios y al mundo de la cultura, especialmente ahora que se inician las discusiones sobre el presupuesto.

Además, a fines de mes se lanzará la página web del Consejo.

Entonces la idea para el 2004 es priorizar y retomar el tema de las políticas y preguntarse dónde poner el acento, con quién hacer alianzas.

Don Pedro Calandra pregunta por los recursos operacionales del año 2004 para que no vuelva a repetirse la situación de los 107 millones insuficientes este año.

Don Jorge Pavez señala que comparte lo dicho sobre el aporte del Consejo del Libro a la cultura, pero cuando el gobierno se plantea la Nueva Institucionalidad Cultural, es curioso que no se plantee contar con más recursos. Hay una mano estrecha en cuanto a la asignación de recursos. ¿Esto no significa la posibilidad de crear cambios?

La Secretaria Ejecutiva señala al respecto que para instalar la Nueva Institucionalidad Cultural se ha venido trabajando en cuatro vectores para producir este cambio necesario:

- Infraestructura: dónde estará situado
- Reglamentario: decreto con fuerza de ley que instala las plantas respectivas.
- Dotación de recursos humanos.
- Recursos Financieros.

Se trata de un Servicio Público descentralizado. Hay que instalar esta Nueva Institucionalidad Cultural en regiones.

Respecto de la Secretaría Ejecutiva, pedimos el tercer piso de la División de Cultura para instalarnos y este proceso está en curso. Se espera que de aquí a octubre estarían listas las obras.

Don Arturo Infante expresa que queda claro que, para efectos del Consejo del Libro, todo continúa igual, salvo los cambios de personas. Las tareas pendientes son enormes, por lo cual una de los primeros trabajos debe ser repasar el libro de

políticas y a la vez redefinir con toda claridad el rol del Consejo en este tema: entregar políticas del libro para Chile desde un papel de liderazgo como lo expresa la ley que crea el Consejo. Es un despropósito que – por ejemplo Pro Chile – tome el tema.

La Secretaria Ejecutiva señala que evidentemente el Consejo participó en la mesa del libro en forma tangencial y no protagónica. Lógicamente debió haber participado más pro activamente en ella hasta que ésta instancia se consolidara en el tiempo. Efectivamente no habrá mejor noticia que volver a liderar este proceso, pero en forma paulatina.

Doña Gloria Elgueta señala al respecto que, según recuerda, el documento de políticas quedó sólo en una entrega a la Ministra y no pasó nada más. Lo que ocurre es que a nivel de gobierno está circulando dos documentos con políticas del libro, el del Consejo y el de Chile XXI. Hay, entonces, que revisar estas líneas de políticas frente al libro en ambos documentos.

La Secretaria Ejecutiva hace la propuesta concreta de enviar los dos documentos, pero señalando cuál es el del Consejo, señalando los resultados concretos, las metas y lo que ya se ha hecho..

Don Pedro Calandra recuerda que el Consejo del Libro es un organismo colegiado que apoya al Ministro de Educación (ahora al Director de Cultura y las Artes). Es una oportunidad para posicionarnos como Consejo.

Don Oscar Quiroz expresa que han faltado orientaciones macro, pero señala que cree que el Consejo ha cumplido, pero la tarea de reflexión de políticas se puede retomar y partir así reposicionándonos. La idea es que tengamos una voz muy clara.

Doña Paz Molina señala que estamos en un momento clave: evaluar el papel del Consejo del Libro y mejorarlo. Nos ha faltado una forma de nuclear nuestro pensamiento. "No he sentido claridad en mis atribuciones como consejera en las instancias en las que he participado representando al Consejo". Nos falta reunirnos más a conversar de temas de fondo y preocuparnos menos de temas burocráticos. Nos falta debatir más en temas de política cultural; no hemos sido gestores de una política como Consejo, nos falta más comunicación. Hay que aclarar el rol de cada uno de nosotros y fortalecer el trabajo en equipo.

Don Alfonso Calderón dice que un modo de abordar este problema es ver las bases de nuestra función y preguntarnos se hemos cumplido. No nos pongamos alcances demasiado auspiciosos. Nuestra acción no ha sido tan modesta, hemos hecho cosas desde el inicio.

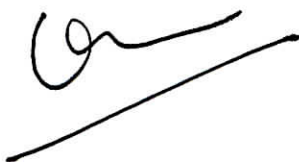
Don Arturo Infante plantea la posibilidad de ver el documento, con la posibilidad de hacerle preguntas y plantear 4 ó 5 puntos de comentarios de vuelta. La idea sería centrarnos en 3 ó 4 cosas precisas, en acciones concretas.

Doña Diamela Eltit hace una reflexión en torno a que a pesar de que viene integrándose al Consejo, concuerda con Paz Molina en cuanto a que las líneas de acción son fundamentales, pero siempre ligadas a una política de fondo. No debemos sólo administrar recursos, hay que darse un tiempo importante para pensar en las políticas del libro para Chile.

Sergio Bitar C.

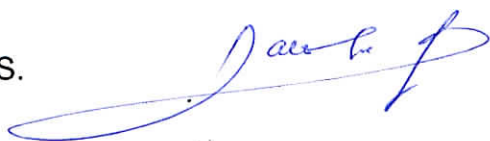
Paz Molina V.

Oscar Quiroz M.



Pedro Calandra B.

Alfonso Calderón S.



Diamela Eltit G.

Jorge Pavez U.

Gloria Elgueta pp. Clara Budnik S.

Arturo Infante R.

Alejandro Melo G.